Moción de Orden del Día N° 3861

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 SEP 2022
RECIBIDO
Firma Hora 12:22

Moción de orden del día N°.....

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUAREZ GALLEGOS**, Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

En el Perú cada siete de septiembre se celebra el Día de los Derechos Cívicos de la Mujer, conmemorando la promulgación de la Ley 12391, dada el año de 1955 por el presidente Manuel Odría Amoretti, norma por la cual se le dio el reconocimiento de derecho de voto a las mujeres peruanas que sabían escribir y leer. La promulgación de esta ley permitió la primera participación femenina en un proceso electoral; en 1956 fueron elegidas ocho diputadas y una senadora para integrar el Congreso de la República.

Este hecho marcó un hito para el reconocimiento de los derechos de la mujer peruana, pero lamentablemente, hasta actualidad las brechas de desigualdad social se mantienen activas en muchos espacios de nuestra sociedad, por lo que, es importante que el Estado peruano a través de sus instituciones vele para que estas diferencias sean desterradas.

En el país se han emitido diversas leyes relativas al reconocimiento de los derechos cívicos de las mujeres, entre ellos la ley de cuota de género, la ley de participación política y la ley de paridad y alternancia, por el cual se busca garantizar la participación de las mujeres en la vida política del Perú y eliminar las barreras de acceso a la dirección y participación de la mujer en diversas áreas de nuestra política.

La mujer peruana ha desempeñado un papel fundamental y decisivo en todas las etapas de la historia peruana, demostrando tenacidad, esfuerzo y dedicación al servicio del país. Su rol ha sido además esencial en diversos aspectos del desarrollo humano, social y económico de nuestra Nación, y que con entrega y dedicación contribuyen de manera ardua al desarrollo social de todos los peruanos.

Por lo expuesto, el Congreso de la República

ACUERDA:

Expresar un afectuoso saludo y una ferviente felicitación a todas las mujeres peruanas; en especial aquellas que forman parte de las organizaciones sociales, asociaciones de madres del vaso de leche, de ollas comunes, líderes sindicales, organizaciones deportivas y culturales, quienes con firmeza y sacrificio velan por sus familias y su comunidad.

Lima, setiembre del 2022.

Carmen Patricia Juárez Gallegos
Congresista de la República